

FAICOMEX C.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FAICOMEX C.A.

En la ciudad de Ambato en las calles Verdeloma y Quispicacha domicilio de la Empresa, a los 8 días del mes de Marzo del año 2013, siendo las quince horas se instala la Junta General Universal de Accionistas de FAICOMEX C.A con la presencia de los accionistas Sra. Diana Teresita Dávalos Ayala; Sr. Jorge Luis Jaramillo Dávalos; Sra. Lida Verónica Jaramillo Dávalos y Sra. Teresa Alexandra Jaramillo Dávalos, hallándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los señores accionistas por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas; dirige la Junta la Sra. Alexandra Jaramillo Dávalos en su calidad de Presidente y actuó como secretaria la Sra. Teresita Dávalos de Jaramillo. Se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia año 2012.
2. Informe del Comisario año 2012
3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2012, elaborados de acuerdo a las "NEC".
4. Aprobación de los Estados Financieros del año 2012, elaborados de acuerdo a las "NIIF".
5. Destino de los Resultados Ejercicio Económico 2012.
6. Designación del Comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2013.

DESARROLLO:

1. Informe de Gerencia.- Puesto en consideración de los señores accionistas el informe de Gerencia General, es aprobado por unanimidad.

2. Informe del Comisario Revisor.- A continuación se procede a dar lectura del informe de Comisario Revisor, el mismo que es aprobado por unanimidad.

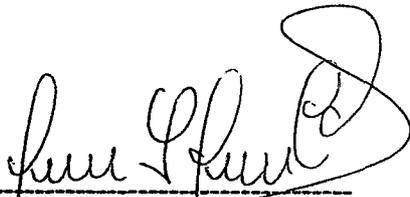
3. Aprobación de los Estados Financieros elaborados de acuerdo a las NEC.- La Sra. Gerente General indica que los Estados Financieros del año 2012 estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación, por consiguiente, la Junta tiene conocimiento de los Estados Financieros y lo aprueban en su totalidad.

4. Aprobación de los Estados Financieros elaborados de acuerdo a las NIIF.- La Sra. Gerente General informa que los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al año 2012 se han elaborado cumpliendo todas las normativas establecidas por la Superintendencia de Compañías, los mismos que están a disposición de los señores accionistas conjuntamente con los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y las respectivas notas explicativas a los Estados Financieros. Una vez conocidos y revisados por los accionistas, estos son aprobados por unanimidad.

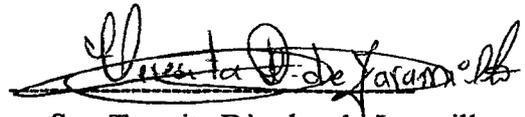
5. Destino de los Resultados.- La Sra. Alexandra Jaramillo Dávalos, propone que los resultados del Ejercicio, luego de reducir la participación de trabajadores, impuestos de ley, reserva legal, sean destinados a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores, con el fin de mantener la liquidez en la compañía. A lo propuesto la Junta se manifiesta de acuerdo y se aprueba este punto por unanimidad.

6. Designación del Comisario Revisor.- La Sra. Alexandra Jaramillo Dávalos, propone designar al Econ. Edgar Patricio Orozco Arguello, profesional de la economía y finanzas para que actúe como Comisario Revisor para el período económico del año 2013. A lo propuesto la Junta está de acuerdo y aprueban la designación por unanimidad.

Siendo las dieciseis horas con treinta minutos, la Sra. Presidente da por terminado la Junta General Universal de Accionistas agradeciendo su presencia y participación, para constancia firman en unidad de acto todos los accionistas.



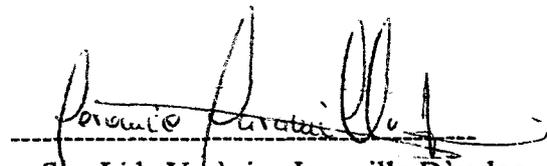
Sr. Jorge Luis Jaramillo Dávalos
ACCIONISTA



Sra. Teresita Dávalos de Jaramillo
ACCIONISTA



Sra. Alexandra Jaramillo Dávalos
ACCIONISTA



Sra. Lida Verónica Jaramillo Dávalos
ACCIONISTA